



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL

Calle 3 No.3-26 Edif. Atlantis Piso 3 Tel.2400750

Correo Electrónico: j05cmbuenaventura@cendoj.ramajudicial.gov.co

BUENAVENTURA - VALLE DEL CAUCA

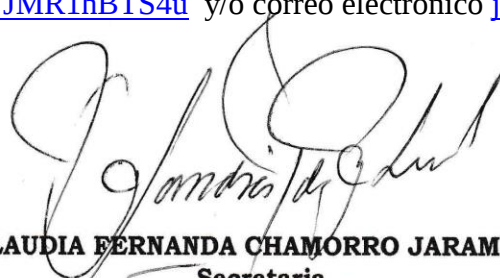
ESTADO NÚMERO 92 - (ESTADO ELECTRÓNICO) - FECHA: 02 DE JULIO DE 2021

PROVIDENCIAS QUE SE NOTIFICAN POR ESTADO De conformidad con lo previsto en el Art. 295 del Código General del Proceso y para notificar a las partes de las anteriores decisiones, se incorpora éste listado en el sistema de información de Estados Electrónicos de la página Web de la Rama Judicial así:

ITEM	PROCESO	DEMANDANTE(S)	DEMANDADO(S)	FECHA AUTO	CNO	RADICACIÓN 76.109.40.03.005
1	EJECUTIVO	COOPERATIVA MULTIACTIVA SAN BUENAVENTURA - COOPMUSAN	MARIA ADRIANA HERRERA GARCIA	01-JUNIO-2021	1	2020-00190-00
2	EJECUTIVO	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS GASES DE OCCIDENTE S.A. E.S.P.	Apoderada Demandante: ANA CRISTINA VÉLEZ CRIOLLO	01-JUNIO-2021	1	2021-00105-00
3	EJECUTIVO	COOPERATIVA DE DISTRIBUCIONES - COODISTRIBUCIONES	MARIA VIVIANA RODRIGUEZ O.	01-JUNIO-2021	1	2018-00022-00
4	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A	LEVINSON CUERO VALLECILLA	01-JUNIO-2021	1 Y 2	2019-00211-00
5	EJECUTIVO	BANCOLOMBIA S.A	LUIS FELIPE LLANOS LONDOÑO	01-JUNIO-2021	1	2019-00183-00

Fecha y hora de fijación: 02 de Julio de 2021, 7:00 a.m. - Fecha y hora de desfijación: 02 de Julio de 2021, 4:00 p.m.

NOTA: Las personas autorizadas por la Ley, podrán tener acceso digital a las providencias que por reserva no sean publicadas en la página Web, previa solicitud en la ventanilla virtual <https://forms.office.com/Pages/ResponsePage.aspx?id=mLosYviA80GN9Y65mQFZi3v6xnj-5QtMhUyDFF0IAJxUMDhYNUMxWDhTN08wRzJQOFpQNTJMR1hBTS4u> y/o correo electrónico j05cmbuenaventura@cendoj.ramajudicial.gov


CLAUDIA FERNANDA CHAMORRO JARAMILLO
Secretaria.